



Dictamen de Seguridad Estructural



Edificio:

**Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 238
Sultepec, Estado de México**

Solicitante:



**Instituto Mexicano del Seguro Social - IMSS
Delegación Estado de México Poniente
Jefatura de Servicios Administrativos**

Ubicación del Edificio:

**Carretera Desviación a Amatepec-Camino Nacional S/N
Colonia Altavilla, C.P 51600, Sultepec, Estado de México**

Inspección Estructural:

CARSA Ingeniería S.A. de C.V.

08 de Noviembre de 2017



Contenido

Contenido	Página
1. Antecedentes	3
2. Elementos de Construcción	6
2.1 Cimentación	6
2.2 Estructura	6
2.3 Muros	6
2.4 Losas	6
2.5 Bardas	6
3. Albañilería y Acabados	7
3.1 Pisos	7
3.2 Muros	7
3.3 Plafones	7
3.4 Azoteas	7
3.5 Cancelería	7
4. Instalaciones	8
4.1 Instalación Hidráulica	8
4.2 Instalación Sanitaria	8
4.3 Instalación Eléctrica	8
4.4 Instalaciones Especiales	8
5. Observaciones de la Inspección	9
6. Conclusiones y Recomendaciones	11



1. Antecedentes

La **Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 238 – Sultepec**, está ubicada en Carretera Desviación a Amatepec-Camino Nacional S/N, Colonia Altavilla, C.P. 51600, Sultepec, Estado de México, (Foto 1).

Se trata de un edificio Médico-Hospitalario de 1 nivel, y 38 años de ser construido, (Fotos 2 y 3).



Foto 1. Ubicación de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 238 – Sultepec

De acuerdo con el Artículo 139 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal (RDF-2004) la **Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 238 – Sultepec**, se clasifica como: **Estructura del Grupo A**, cuyo funcionamiento es esencial y de máxima importancia, en tiempo ordinario y en casos de emergencia o desastre.



Foto 2. Vista exterior de la UMF No. 238 – Sultepec



Foto 3. Vista interior de la UMF No. 238 – Sultepec



La unidad médica presenta un sistema estructural a base de muros de mampostería de block y tabique, confinados con castillos y cadenas, columnas y traveses formando marcos, y losa maciza, a dos aguas, de concreto reforzado, apoyada sobre los muros y traveses perimetrales.

Los espacios se delimitan por los muros citados, y algunos de panel tablaroca y/o durock.

Como acabados presenta piso cerámico, aplanado de mortero, yeso, pasta y azulejos o loseta cerámica en sanitarios. Plafond corrido, liso de tablaroca y cancelería de aluminio.

Las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias son las ordinarias para un inmueble Médico-Hospitalario.

Debido a los recientes sismos del 07 y 19 de Septiembre, la **Jefatura de Servicios Administrativos del IMSS-Delegación Estado de México Poniente**, encomendó a esta empresa **CARSA Ingeniería S.A. de C.V.** realizar la **Inspección Estructural** de la **Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 238 – Sultepec**, sita en Carretera Desviación a Amatepec-Camino Nacional S/N, Colonia Altavilla, C.P. 51600, Sultepec, Estado de México, **con la finalidad de Identificar sus condiciones de trabajo y Estimar el grado de Seguridad Estructural que prevalecen en el inmueble, a la luz de los eventos sísmicos recientes, evaluando si puede conservar su uso y funcionamiento como espacio Médico-Hospitalario.**

Para lograrlo se llevó a cabo una **Inspección Visual** del inmueble, con la finalidad de identificar el estado actual de su sistema estructural, detectando algunos de los parámetros representativos de la Respuesta Estructural de un edificio.

El presente Estudio Estructural toma como base lo dispuesto por el **Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias (RDF-2004)** y en el **Manual de Obras Civiles de la Comisión Federal de Electricidad (MCFE-2003)**.



2. Elementos de Construcción

2.1 Cimentación:

No se identificó.

2.2 Estructura:

Principalmente Muros de Mampostería de block y tabique. Algunos marcos formados por columnas y traveses de concreto reforzado, (Foto 4).



Foto 4. Muros y traveses de concreto

2.3 Muros:

Muros de mampostería de block macizo, tabique, tablaroca o durock.

2.4 Losas:

Losa a dos aguas, maciza de concreto reforzado.

2.5 Bardas:

La frontal es de herrería.



3. Albañilería y Acabados

3.1 Pisos:

De loseta cerámica.

3.2 Muros:

Los muros tienen recubrimiento de aplanado de mezcla, yeso, pasta, azulejo y pintura vinílica.

3.3 Plafones:

Plafond corrido, liso de tablaroca.

3.4 Azoteas:

Impermeabilizante a base de emulsión asfáltica.

3.5 Cancelería:

Cancelería de aluminio y herrería.



4. Instalaciones

4.1 Instalación Hidráulica:

Toda la conducción oculta en muros. No se detectan dislocaciones o fugas.

4.2 Instalación Sanitaria:

Toda la conducción oculta en piso. No se detectan dislocaciones o fugas.

4.3 Instalación Eléctrica:

Toda la conducción oculta en muros y plafond. No se detectan dislocaciones

4.4 Instalaciones Especiales:

No hay. La planta de luz o generador de corriente es portátil. Los tanques de oxígeno también son portátiles.



5. Observaciones de la Inspección

No se observan hundimientos, inclinaciones, agrietamientos, desplazamientos o deformaciones en el sistema estructural global del Edificio. Tampoco se aprecia ningún tipo de daño en elementos estructurales individuales, (Foto 5).



Foto 5. Vista interior de la UMF No. 238 – Sultepec. No se aprecia ningún tipo de daño estructural

Sólo se aprecian fisuras en la junta del faldón de durock con la losa de concreto, causando mal aspecto a las fachadas pero no tienen importancia estructural, (Foto 6).

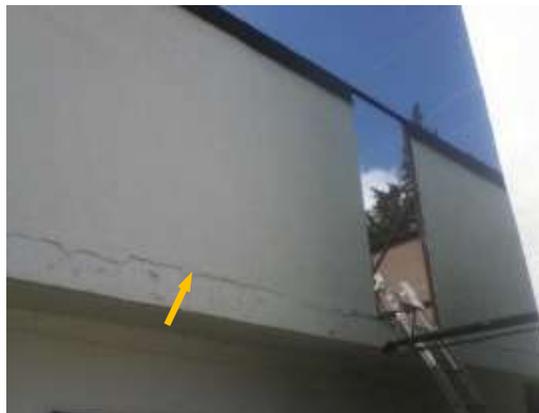


Foto 6. Fisura en la junta entre el faldón de durock y la losa de concreto. No es daño estructural, sólo estético.



En el costado sur, la UMF-238 - Sultepec colinda con instalaciones de la Procuraduría de Justicia del Estado de México. La barda de tabique que pertenece a este centro de justicia está muy desplomada y fracturada, porque sirve de muro de contención de la vegetación existente en ese lugar, convirtiéndose en un peligro para el personal y derechohabientes de la UMF-238 – Sultepec. Se recomendó inmediatamente cercar el área con cinta de “peligro” para que no exista tránsito por ese lugar, hasta que se repare la barda, (Foto 7).



Foto 7. Muro desplomado y fracturado. Pertenece a la Procuraduría de Justicia del Estado de México



6. Conclusiones y Recomendaciones

1. Después de realizar una Inspección Interna y Externa del Inmueble, **NO** se detectaron asentamientos, hundimientos, inclinaciones, desprendimientos, agrietamientos, deformaciones, desplazamientos que indiquen que se excediera la capacidad de resistencia del inmueble, o que se rebasaran **los Límites de Resistencia y Servicio señalados en los Reglamentos de Construcción vigentes.**
2. **En general, el Sistema Estructural exhibió un adecuado comportamiento frente a los severos eventos sísmicos recientes.**
3. **Por lo anterior, NO se encuentra obstáculo para que la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 238, mantenga su operación como espacio Médico.**
4. Se recomienda llevar a cabo los trabajos de resane de las fisuras de las juntas de los faldones de azotea, para devolver el buen aspecto del elemento.
5. El mayor daño observado es el de la barda del costado sur, que pertenece a la Procuraduría de Justicia del Estado de México. Está desplomada y fracturada, por lo que es necesario reconstruirla. Mientras tanto, es un peligro para los usuarios de la UMF-238 – Sultepec, por lo que se decidió aislar el área con cinta preventiva.

Toluca, México a 08 de Noviembre de 2017

Ing. César Octavio Caballero Sámano
Cédula Profesional: 844995

Registro de Perito Responsable de Obra: SAOP/87/12/0713 (Estado de México)
Perito en Diseño y Seguridad Estructural (Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México)

